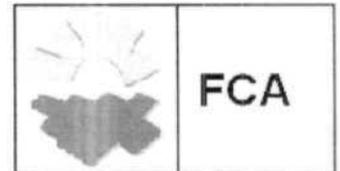




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de abril de 2017
CUDAP: EXP:UNC: 0018175/2017

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por el Personal del Área de Enseñanza y de Oficialía de esta Casa, por la cual solicitan autorización para asistir al Taller de Usuarios y Técnicos de SIU-Guaraní, en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina en La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 20 y 21 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirán el Personal del Área de Enseñanza y de Oficialía de esta Casa, que se detallan a continuación, asistir al Taller de Usuarios y Técnicos de SIU-Guaraní, en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina en La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 20 y 21 de abril del corriente año.

Sector de Despacho de Alumnos: Sr. Ariel Eduardo LENCINA VELIZ Leg. 42.225

Sector de Oficialía: Sr. Héctor Luciano GATTI Leg. 46.983

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se abonen los pasajes aéreos y los viáticos correspondientes a cada uno de los agentes autorizados.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifiqúese a las Áreas involucradas y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 211
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba